

ELECCIONES LEGISLATIVAS 2025

¿Qué y cómo votamos en Octubre?

CONTENIDOS

¿Qué son las elecciones legislativas?	03
¿Qué votamos las y los bonaerenses el 26 de octubre?	04
¿Cómo se vota este año?	04
¿Qué es la BUP?	05
Instructivo de votación	07
¿Por qué es importante ir a votar?	08



¿QUÉ SON LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS?

Son elecciones de medio término, que se realizan cada dos años en Argentina.

En ellas, se renuevan **parcialmente** las dos cámaras que componen el Congreso Nacional: la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores de la Nación.

La Cámara de Diputados representa al pueblo de la Nación, y está conformada por 257 bancas, distribuidas entre las 23 provincias y CABA. El número de bancas por cada una de ellas depende de la magnitud de su población. Los mandatos de las y los Diputados Nacionales duran cuatro años y la Cámara se renueva por mitades cada dos años, es decir, este año se ponen en juego 127 bancas.

La Cámara de Senadores representa al pueblo de las provincias y CABA, siendo igualitaria la distribución de sus bancas. En este caso, la Cámara alta está compuesta por 72 bancas, correspondiendo tres bancas para cada provincia y para CABA. Los mandatos de las y los Senadores Nacionales duran seis años y la Cámara se renueva por tercios cada dos años, es decir, este año se ponen en juego 24 bancas.





¿QUÉ VOTAMOS EL 26 DE OCTUBRE?

Quienes vivimos en la Provincia de Buenos Aires, este 26 de octubre **nos toca elegir Diputados Nacionales**. Son **35** las bancas que le pertenecen a nuestra provincia. Por el contrario, este año no nos toca votar Senadores Nacionales, ya que les toca a otras provincias.

¿CÓMO SE VOTA ESTE AÑO?

Por primera vez, a nivel nacional vamos a votar con un sistema nuevo, distinto. Se llama **Boleta Única de Papel** (de ahora en más, le vamos a decir **BUP**).



Pero entonces,

QUÉ ES LA #BUP

Es una boleta que reúne en una sola hoja a todas y todos los candidatos, cargos a elegir, y partidos o frentes habilitados.

En las columnas verticales van a estar las agrupaciones políticas y en las horizontales los cargos a elegir (diputados/senadores).

Junto a cada cargo, **va a haber un casillero en blanco para que, con una lapicera, marques qué fuerza política elegís en cada cargo.** En el caso de la Provincia de Buenos Aires, sólo elegimos Diputados Nacionales.

Elecciones Nacionales 2025

26 de octubre de 2025

Distrito: Sección N°: Circuito N°: Mesa N°:

Elecciones Nacionales 2025

26 de octubre de 2025

AGrupación

503

ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA

1. ESPERT, JOSÉ LUIS

2. KAREN REICHARDT

3. SANTILLI, DIEGO CESAR

4. HERNANDEZ, GLADYS

5. PANEJA, SEBASTIAN

6. GARCES, RAMON

221

PARTIDO NUEVO BUENOS AIRES

1. CONERO, SANTIAGO

2. ORDÓÑEZ, MARIA

3. LARRY DE CLAY

4. JIMENA RUEL

5. GARCES, RAMON

318

LIBER.AR

1. TOKUMOTO EYLER, MARIA FERNANDA

2. MOLLARD, LEONARDO

3. PAZ, MONICA GRACIELA

4. ROVERO, FERNANDO

5. LIDERMAN, MARIANA

6. ELORENETTI

506

FRENTE DE IZQUIERDA-UNIDAD-

1. DEL CAÑO, NICOLAS

2. GORDANO, JUAN CARLOS

3. SCHLOTTHAUER, MONICA

4. BODART, ALEJANDRO

5. YODRO, MARTIN ADAN

95

FRENTE PATRIOTA FEDERAL

1. SARGO, ALBERTO

2. BIONDINI, ALEJANDRO

3. SCARAFIA, MARISA

4. HELTNER, PATRICIA

5. YODRO, MARTIN ADAN

153

UNION LIBERAL

1. CACHANSKY, ROBERTO HORACIO

2. ROMARIZ, GISELDA

3. BONTEMPO, HUGO

4. MELTNER, PATRICIA

5. MANELLA, ALEJANDRO

507

ALIANZA FUERZA PATRIA

1. TAJANA, JORGE

2. LOPEZ, MARIA JIMENA

3. GRABOS, JUAN

4. SILEY, VANESA RAQUEL

5. PALAZZO, SERGIO

6. OMAR

47

COALICION CIVICA A.R.I.

1. LOPEZ, JUAN MANUEL

2. LLENDERIOZAS, ELISA

3. ESTHER

4. HOUCADE, LISANDRO

5. FABIAN

6. ETCHECON, MONO

7. MARICEL

8. YOFÉ, MATIAS

305

MOV. POL. SOC. Y CULTURAL PROYECTO SUR

1. ALFONSO, RICARDO

2. CARRERA, MARINA

3. LOPEZ, GUSTAVO

4. AMENDOLA, FABIAN

5. PAUL

6. PETROFF, SILVIA

7. FABIANA

8. MALTEMPO, HUGO

9. ADOLFO

299

PROPUESTA FEDERAL PARA EL CAMBIO

1. BURLANDO, FERNANDO

2. MARTIN, FABIANA

3. GABRIELA

4. AMENDOLA, FABIAN

5. PAUL

6. PETROFF, SILVIA

7. FABIANA

8. MALTEMPO, HUGO

9. ADOLFO

508

ALIANZA PROVINCIAS UNIDAS

1. RANDAZZO, FLORENCIO

2. STOLBIZER, MARGARITA ROSA

3. MONZO, EMILIO

4. TAVELA, DANIELA

5. VERONICA

6. LAZZERETTI, ALFREDO

7. REMO

8. ADOLFO

504

ALIANZA POTENCIA

1. TALERICO, MARIA

2. ALPERT, RICARDO INTI

3. DE HAZEN, MARIA

4. MARCETTI, FERNANDO

5. PABLO

6. ACUNA, FLAVIA NOELIA

501

ALIANZA UNION FEDERAL

1. GRAY, FERNANDO

2. GUZZARONI, MARIA

3. LAURA

4. MARTELLI, FEDERICO

5. ELIASBET

6. SUAREZ ERDARE, ADOLFO MAXIMILIANO

502

ALIANZA NUEVOS AIRES

1. CRISTIAN, SIXTO

2. ACHILLI, CATALINA

3. NIEVAS OFFICIAN, LEONARDO DAMIAN

4. ALFONSO, MILAGROS

5. AYELIN

6. BUZ, CRISTIAN

7. ALEJANDRO

276

MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA

1. CATTARINA, MANUELA

2. RAMAT, JUAN CRUZ

3. ALVAREZ, MARIA PAZ

4. CORREA, LUCAS

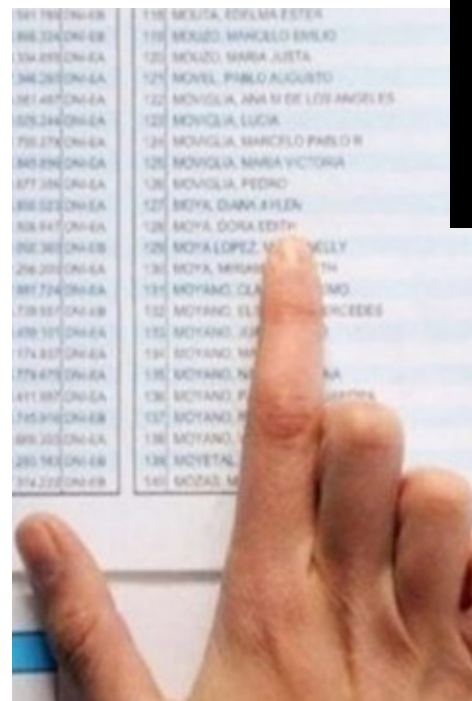
5. MATIAS

6. YAPURA, SOLEDAD

7. VICTORIA



INSTRUCTIVO DE VOTACIÓN



- ☒ Te presentás con tu DNI y se lo entregás al Presidente de Mesa.
- ☒ El Presidente de Mesa te hace entrega de una **BUP** y una lapicera.
- ☒ Entrás al cuarto oscuro y marcás una sola opción para cada cargo (si marcas dos, el voto no es válido). Si te confundiste, podés salir y pedirle al presidente de mesa otra BUP.
- ☒ Doblás la boleta para resguardar el secreto de tu voto y la depositas en la urna, sin sobre.
- ☒ Firmás el padrón y retirás tu DNI y la constancia de voto.
- ☒ **Listo:** ya ejerciste tu derecho político.

Para...

LOS PIBES Y LAS PIBAS QUÉ ONDA

En Argentina, las y los adolescentes de 16 y 17 años tienen el derecho a votar en las elecciones desde la sanción de la Ley 26.774 en 2012, con la diferencia de que ejercer este derecho tiene un carácter **optativo**

¿Qué quiere decir esto? que podes no ir a votar si no querés, porque empieza a ser obligatorio recién a partir de los 18 años.

En la Provincia de Buenos Aires se estima que alrededor del 20% de la población se encuentra en el rango etario de las juventudes. Esto significa millones y millones de pibas y pibes que tienen la posibilidad de **incidir en las decisiones colectivas**: leyes de educación, programas de primer empleo y formación laboral, políticas de género, acceso a la salud, vivienda, cultura y ambiente.

Optativo u obligatorio, **es muy importante hacer valer nuestro pensamiento en las urnas.**



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE IR A VOTAR?

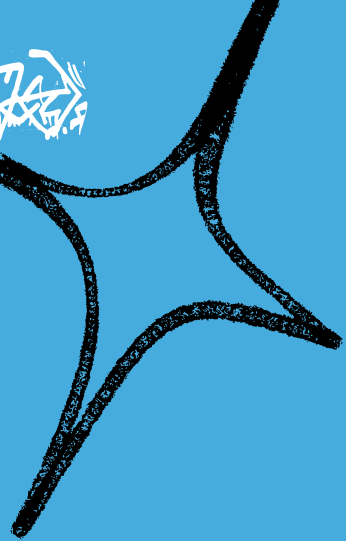
Ir a votar es mucho más que cumplir con una obligación: **es ejercer un derecho conquistado con el esfuerzo de generaciones.**

Cada voto cuenta. Con tu decisión elegís quiénes van a representarnos en el Congreso, dónde se debaten y aprueban las leyes que afectan nuestra vida cotidiana: la educación, el trabajo, la salud, la economía.

Participar fortalece la democracia y hace que nuestra voz sea escuchada. Si no votamos, dejamos que otros decidan por nosotros.

Cuando votamos, no sólo elegimos representantes: **también reafirmamos que creemos en la democracia y en el futuro de nuestro país.**





Presidencia
SENADO
DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Dirección de
**Mujeres, Géneros
y Diversidades**
Juventudes

